



Finalizado el plazo de presentación de la documentación prevista en el apartado segundo de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 9 de enero de 2017, por la que se aprueba la lista de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la lista de adjudicatarios de plazas del proceso selectivo para el ingreso por promoción interna, como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales sujeto al III Convenio Único, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2015 (BOE de 18 de diciembre), resultan las siguientes incidencias:

ASPIRANTES, QUE ESTANDO EN LA POSICIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DE LA LISTA DE APROBADOS POR DETRÁS DEL ÚLTIMO ADJUDICATARIO, HABÍAN SIDO REQUERIDOS EN EL APARTADO SEGUNDO DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y HA DECAIDO SU DERECHO POR NO HABERLA PRESENTADO:

Relación 1, N° de Orden 6: Conservación y Explotación de carreteras

Gari Oisa Francisco Javier –DNI – 39695038M

Estévez Sotelo José- DNI 34994733A

REQUERIR A **D. ANTONIO LOPEZ BAUTISTA- DNI- 08955099A**, ASPIRANTE, SIGUIENTE DE LA LISTA DE APROBADOS, EN LA RELACIÓN 1, N° DE ORDEN 6, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS, PARA, CONFORME AL APARTADO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN CITADA DE 9 DE ENERO, PRESENTAR, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ESCRITO EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA, LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL APARTADO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN CITADA, JUNTO CON EL ANEXO V.

En Madrid a 3 de marzo de 2017

LA SUBDIRECTORA GENERAL



- María Teresa López Martín-

